

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

24498 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

DEPARTAMENTO 2º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas del Departamento Segundo de Enjuiciamiento, mediante providencia de fecha 21 de julio de 2022, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B1044/2022, del Sector Público Local (Junta Vecinal de Robledo de Caldas), León, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance, como consecuencia de supuestas irregularidades contables en la gestión de ingresos públicos, lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Madrid, 29 de julio de 2022.- Letrado-Secretario, Manuel Izquierdo Arines.

ID: A220031842-1